



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1419 - 2019 - MDLV

La Victoria, 31 DIC. 2019
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
LA PRESENTE COPIA ES AUTENTICA DEL
ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

26/2/20
Srta. Cruz Y Rumiche Salazar
FEDATARIA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° y el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo entre sus atribuciones el de designar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2019-MDLV/A de fecha 25 de Enero de 2019, se designó al Prof. Wilmer Castillo Nuñez como Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

Que, es necesario dejar sin efecto la resolución de alcaldía antes mencionada, debiéndose emitir acto administrativo pertinente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 106-2019-MDLV/A, de fecha 25 de Enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, y demás oficinas correspondientes el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia de Secretaria General se encargará de notificar la presente resolución, conforme a Ley.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Hony Oliviera Morales
ALCALDE